

Manizales, 23 de junio de 2.020.

**DOCTOR:**  
**WILLIAM QUINTERO VALENCIA**  
**CONDUCTOR VEHICULO DE GERENCIA**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 0153 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0153 de 2020, cuyo objeto es:  
**“REALIZAR REVISIÓN Y SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAMBIO EN EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO VOLKSWAGEN AMAROK 2018 DE PLACAS OVM-317 AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P SEGÚN PLAN DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO PARA CONSERVAR LA VALIDEZ SE LA GAERANTÍA.”** Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S** cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S**  
Dirección: Av El Dorado N° 77-04 Bogotá D.C  
Teléfono: 4233535

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Legalización de pólizas.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,

  
**WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ**  
Gerente